

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 375.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto las tareas realizadas en playón de autos, bauleras (limpieza) Juzgados Civiles, cartelería y fumigaciones, en Santa Rosa, Concarán y La Toma, por el personal de mantenimiento. Que todo el equipo mencionado colaboró de manera eficiente y comprometida prestando servicio con dedicación y esfuerzo.-

Por ello, y con objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a tener en cuenta este accionar:

ACORDARON: I) Reconocer el buen desempeño del personal que se detalla a continuación, destacando la eficiencia y el compromiso puestos de manifiesto durante la tarea encomendada:

- SUAREZ CRISTIAN
- REY MARCOS
- SOSA OSCAR
- VIDELA OSCAR
- GIMENEZ MARTIN LEOPOLDO
- GARCIA JUAN ANTONIO
- IGLESIA ROBERTO

II) Comunicar a la Dirección de Recursos Humanos para su archivo en el legajo de cada uno de ellos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-